

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 13 de febrero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0014302

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Arango Charcutería

Clases y descripción de productos y/o servicios:

29: Charcutería; charcutería vegetariana; morcillas [productos de charcutería]; productos de charcutería.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

MIGUEL JOSE ARANGO CARDONA
CARRERA 5 # 18-63
SANTANDER DE QUILICHAO 191030 CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

MIGUEL JOSE ARANGO CARDONA, CARRERA 5 # 18-63, SANTANDER DE QUILICHAO
191030 CAUCA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.